

“Debido al gran incremento que ha adquirido el puerto de Pasajes desde hace algunos años se han beneficiado de él las dos villas de San Juan y San Pedro y en especial Alza.

Alza, antigua barriada de la ciudad de San Sebastián, rico barrio rural que abarcaba una gran extensión territorial, limitada por Astigarraga, Rentería, Loyola y Pasajes-Ategorrieta, viendo la progresiva importancia que iba adquiriendo, presentó el poderoso argumento y no pretexto (pues hay que reconocerlo en honor a la verdad), del abandono con que miraba entonces nuestro Ayuntamiento a la parte rural (algo ha quedado de esto todavía), y presentándosele una ocasión para entablar demanda de separación (la de una simple y casi fútil cuestión de aguas), reclamó su autonomía y protegida por la ley, se declaró en villa independiente de esta ciudad, con Ayuntamiento propio.

Desde entonces ha procurado trabajar para engrandecerse y prosperar.

Ahora bien, el nuevo e importante tráfico y movimiento que existe en la vecina bahía de Pasajes produce grandes rendimientos para los arbitrios provinciales y municipales. Esta fuente de riqueza irá cada día aumentando, a medida que el Puerto de Pasajes vaya tomando mayor incremento.

Los docks y muelles de la Sociedad de Fomento han sido construidos a lo largo de la carretera de Francia, festoneando todo el terreno que desde La Herrera se extiende hasta el pie del castillo de San Marcos-Alza.

En vista de esto, Alza ha reclamado constantemente como existentes en su jurisdicción municipal, los muelles, docks y edificios creados por la Sociedad de Fomento, especialmente desde su separación de esta Ciudad, y en cambio Pasajes deniega dicho derecho y reclama a su vez los terrenos precitados.

Como es fácil de comprender la lucha es y ha sido ardua y en extremo viva.

Ambas partes, han presentado gran número de documentos, planos, declaraciones testimoniales, etc., y han puesto en juego toda clase de influencias, echando mano de los mejores abogados del país y Madrid, insistiendo sobre todo cerca de la Excelentísima Diputación la cual se ha ocupado con interés e

imparcialidad en diferentes ocasiones, sin que le haya sido posible hacerles llegar a avenencia alguna.

Según se desprende del voluminoso expediente *Alza-Pasages*, existente en la Diputación y oficinas oficiales, hasta ahora lleva la mejor parte y parece que la razón y derecho la villa Alza.

No obstante, los de Pasajes han sacado a relucir planos de principios de este siglo, que han sido hallados hace poco, y se dice, que se van a efectuar indagaciones en los archivos de los Ministerios de la Guerra y Marina de París y Madrid, para ver, si se encuentra alguna carta o documento que sirva para el caso y que nada de extraño sería existieran, procedentes de las épocas de la guerra de la Convención francesa y luego de las de la Independencia e intervención del Duque de Angulema.

Esta importantísima y vital cuestión, se encuentra sometida ahora al Consejo de Estado y al estudio en los respectivos Ministerios.

Nuestros lectores comprenderán pues que nos abstengamos, por hoy, de toda apreciación.

Sólo diremos, por no haber ningún inconveniente en ello, que los de Pasajes, capitaneados por el Sr. Marqués de Seoane, han presentado ahora la cuestión bajo otro punto de vista muy importante y complicado. Dicen, que todo terreno bañado por el mar pertenece a la nación; que los muelles, docks y edificios levantados por la Sociedad de Fomento, lo están en terrenos ganados a la bahía de Pasajes, y que por consiguiente el Gobierno es el dueño y quien debe resolver la cuestión en plena libertad.

La nueva faz con que se presenta, pues, últimamente la cuestión Pasages-Alza, parece la crítica y decisiva y su resolución dependerá de la interpretación que se dé a las leyes de marina y aguas.

Cuando llegue el momento oportuno y con los datos suministrados desde Madrid, volveremos a tratar de una cuestión tan importante para Guipúzcoa y los dos pueblos antes citados”.